



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 07 de julio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 738/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00018386-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Jueza subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°28, solicita la designación de Camila Tanarro en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 250/23 -SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Leandro Martin Huaier, conforme Res. Pres. N° 540/2020. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Agustín Espul, conforme Res. Pres. N° 1239/2019; Camila Demarco, conforme Res. Pres. N° 963/2020 y Ana Micheltoarena quien declinó de la misma antes de tomar posesión.

Que la agente Camila Tanarro se encuentra designada con categoría 17 en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Correa conforme Res. Pres. N° 714/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación interina de Ana Micheltoarena, DNI N° 30.366.712, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, dispuesta en el artículo 7° de la Resolución Presidencia N° 641/2023.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Art. 2º: Dar por finalizada la designación interina de Camila Tanarro, Legajo N° 8499, en la Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. María Julia Correa, dispuesta por Resolución Presidencia N° 714/2022.

Art. 3º: Designar interinamente a Camila Tanarro, Legajo N° 8499, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, mientras se extienda se extienda la promoción interina de Camila Demarco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Martín Leandro Huaier en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbares.gob.ar](http://consejo.jusbares.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 738/2023**